

Continúa la atención ciudadana en Kioscos de Servicios durante vacaciones

Posted on 22 de diciembre de 2024 by Diario Humano



Excepto los días 25 de diciembre y 1 de enero, los módulos continuarán ofreciendo servicios en horarios regulares para la ciudadanía.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Para dar continuidad a los trámites o pagos que la ciudadanía requiere realizar durante el periodo vacacional de invierno, los 10 kioscos de servicios y trámites electrónicos del Gobierno del Estado continuarán laborando de manera habitual, excepto los días 25 de diciembre y 1 de enero de 2025, que permanecerán cerrados.

La Secretaría de Finanzas y Administración (SEFYAD) recuerda al contribuyente que el servicio en la ciudad de La Paz, se ubica en la parte exterior de la Secretaría de Finanzas, en Plaza Galerías, Mi Plaza La Paz, así como en la explanada del Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, sábados de 9:00 a 16:00 horas. Únicamente en el caso de Soriana Forjadores, el servicio corresponde de lunes a domingo, de 8:00 a 20:00 horas.

Mientras que, en Los Cabos en las Plazas Puerto Paraíso y Patio, en Cabo San Lucas, en San José del Cabo, en la Mega Comercial y Soriana, de lunes a domingo. En Ciudad Constitución, en palacio municipal, con horarios de atención de lunes a sábado, ambos módulos de 8:00 a 16:00 horas.

En lo que respecta a los Centros Integrales de Servicios la atención se otorgará de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, sábados de 10:00 a 14:00 horas, el día 24 y 31 de diciembre de 8:00 a 13:00 horas.

Cabe mencionar que la dependencia estatal realizó una planeación con el objetivo de que los departamentos realicen roles de guardias correspondientes sin afectar la atención en los servicios a la población sudcaliforniana.

Finalmente, la SEFYAD reitera el llamado a la ciudadanía a tomar medidas en cuanto a los trámites o pagos pendientes que tengan que realizar; además de que los kioscos electrónicos y centros integrales cerrarán solamente los días 25 de diciembre y 1 de enero de 2025, laborando los demás días en horario regular.